

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00026

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL
DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo José Segado
Martínez

Vicepresidente:

Don Antonio Urbina Yeregui

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Miembros del órgano:

Don Antonio Guillamón Insa

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Marcos Ortuño Soto

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

(Sustituye a don Fernando
López Miras)

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

(Sustituye a don Javier
Iniesta Alcázar)

Don Joaquín López Pagán

(Sustituye a doña Isabel
María Casalduero Jódar)

Asisten también:

Enmendantes:

Don Miguel Ángel López
Morell

Don Juan José Molina
Gallardo

Don José Soria García

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 17:00 horas del día 27 de diciembre de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

ASUNTO ÚNICO.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS PARCIALES FORMULADAS A LAS SECCIONES 14, 15, 16 Y 57 DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2017 (9L/PL-0008).

SECCIÓN 14.- CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

Don Juan Guillamón Álvarez
Doña Ascensión Ludeña López

Otros asistentes:

Don Alfonso Martínez Baños
Doña Mónica Meroño Fernández
Doña Yolanda Fernández
Sánchez
Don Rafael González Tovar
Don Emilio Ivars Ferrer
Don Juan Luis Pedreño Molina

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

Antes de iniciarse el debate de las enmiendas el Sr. López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista deja constancia de la ilegalidad de la partida presupuestaria relativa a la ayuda a Fenebus, señalando que el Gobierno ha incumplido su compromiso de modificación de la misma y solicitando que no se ejecute dicha partida.

El Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos, defiende de manera conjunta las siguientes enmiendas: IX-10703, IX-10704, IX-10705, IX-10706, IX-10707, IX-10708 y IX-10709.

Don Luis Francisco Fernández Martínez, defiende de manera agrupada las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que son las siguientes: IX-10880, IX-10881, IX-10882, IX-10883, IX-10884, IX-10885, IX-10886, IX-10888, IX-10889, IX-10890 y IX-10891.

A continuación, don Marcos Ortuño Soto, del Grupo Parlamentario Popular defiende las siguientes enmiendas: IX-10964 y IX-10965.

Interviene, seguidamente, el Sr. López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno de réplica hace uso de la palabra el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Ortuño Soto, del Grupo Parlamentario Popular.

(Los señores Fernández Martínez y Urbina Yeregui, antes de sus anteriores intervenciones abandonan la Mesa de la



Asamblea Regional
de Murcia

Comisión dada su condición de Vicepresidente y Secretario, respectivamente).

Debatidas las enmiendas anuncia la Presidencia que procede su votación.

Se votan conjuntamente las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos IX-10703, IX-10704, IX-10705, IX-10706, IX-10707, IX-10708 y IX-10709, que son rechazadas por empate en una tercera votación, por idéntico resultado de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) dado que en las dos votaciones anteriores se ha producido el mismo resultado.

Votada la enmienda IX-10880, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por unanimidad, incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10880:

Se aumenta:

14.02.00.431A.786.61 "A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT., URBAN., PA; ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN VIVIENDAS".....1.000.000 €

PROYECTO NUEVO. SUBVENCIONES PARA INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES NO RESIDENCIAL.....100.000 €

Se minoran:

14.01.00.511A.227.00 "MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; LIMPIEZA Y ASEO".....500.000 €

14.04.513A.213.01 "REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN; MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE; INSTALACIONES".....500.000 €

La enmienda IX-10881, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos). No participa en la votación el Grupo Parlamentario Socialista, incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10881:

Se aumenta:

14.02.00.431B.766.30 "AL SECTOR PÚBLICO LOCAL; A ENTID.Y
ACTIV. EN ÁREA ORDENAC. TERRIT., URBAN.,PA; ACTUACIONES EN
MATERIA PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO"25.000 €

PROYECTO NUEVO. AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. REHABILITACIÓN
PARQUE AMISTAD.....25.000 €

Se minora:

14.02.00.431B.766.30 "AL SECTOR PÚBLICO LOCAL; A ENTID.Y
ACTIV. EN ÁREA ORDENAC. TERRIT., URBAN.,PA; ACTUACIONES EN
MATERIA PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO"25.000 €

Las enmiendas IX-10882 y IX-10883, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía son aprobadas, en sus respectivas votaciones, con idéntico resultado de ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10882:

Se aumenta:

14.03.00.513C.611.05 "OBRAS CTRA. CAÑADA GARCÍA".....250.000 €

Se minora:

14.03.00.513C.611.00 "INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL."250.000 €

Enmienda IX-10883:

Se aumenta:

14.03.00.513C.611.10 "REPARACIÓN CTRA. RM-F6 A SU PASO POR LOS DOLORES"120.000 €

Se minora:

14.03.00.513C.611.00 "INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL."120.000 €

La enmienda IX-10884, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos). No participa en la votación el Grupo Parlamentario Socialista, incorporándose su texto al dictamen de la Comisión con la siguiente redacción:

Enmienda IX-10884:

Se aumenta:

14.03.00.513D.601.00 "INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL." 750.000 €

PROYECTO NUEVO. MEDIDAS FOMENTO LÍNEAS PEDANÍAS.....1.000.000 €



Se minora:

14.03.00.513D.601.00 "INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES
DEST.AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO
GRAL.; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO
GRAL." 750.000 €

La enmienda IX-10964, formulada por el Sr. Ortuño Soto,
del Grupo Parlamentario Popular es retirada.

Las enmiendas IX-10885, IX-10886, IX-10888 y IX-10889,
del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
son aprobadas, en sus respectivas votaciones, con idéntico
resultado de ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios
Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía),
ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario
Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión
con el siguiente texto:

Enmienda IX-10885:

Se aumenta:

14.03.00.513D.601.03 "INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES
DEST.AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO
GRAL.; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL"
.....150.000 €

Se minora:

14.03.00.513C.611.00 "INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y
BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO
GRAL.; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO
GRAL." 150.000 €

Enmienda IX-10886:

Se aumenta:

14.03.00.513D.601.11 "CIRCUNVALACIÓN BENIEL" 500.000 €

Se minora:

14.03.00.513D.601.00 "INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES
DEST.AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO
GRAL.; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL."
.....500.000 €

Enmienda IX-10888:

Se aumenta:

14.03.00.513D.601.20 "ADECUACIÓN CARRETERA RM-C1"500.000 €

Se minora:

14.03.00.513C.611.00 "INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y
BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO
GRAL.; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO
GRAL." 500.000 €

Enmienda IX-10889:

Se aumenta:

14.03.00.513E.601.07 "MEJORA SEÑALIZACIÓN CARRETERA MAHOYA A
ABANILLA" 223.000 €

Se minora:

14.03.00.513E.601.00 "INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES
DEST.AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO
GRAL.; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO
GRAL."223.000 €

La enmienda IX-10965, del Sr. Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y uno en contra (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:



Asamblea Regional
de Murcia

Enmienda IX-10965:

Se aumenta:

14.04.00.513A.227.06 "MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS
REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRABAJOS
TECNICOS"100.000 €

Se minora:

14.04.00.513A.649.00 "GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER
INMATERIAL, OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL; OTRO INMOVILIZADO
INMATERIAL" 100.000 €

La enmienda IX-10890, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). No participa en la votación el Grupo Parlamentario Socialista, incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10890:

Se aumenta:

14.04.00.513A.477.60 "A EMPRESAS PRIVADAS; A ENTID.Y ACTIV. EN
ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR; TRANSPORTE DE VIAJEROS"
.....1.000.000 €

PROYECTO NUEVO. ACONDICIONAMIENTO CARRETERA 404 YECLA-FUENTE
ALAMO.....1.000.000 €

Se minora:

14.04.00.513A.477.70 A EMPRESAS PRIVADAS; A ENTID.Y ACTIV. EN
ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR; TRANSPORTE DE VIAJEROS"
.....1.000.000 €

PROYECTO 44495. "A FENEBUS PARA SOSTENIMIENTO DESEQUILIBRIO
ECONÓMICO LÍNEAS TRAFICO DÉBIL".....100.000 €

La enmienda IX-10891, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por ocho votos a favor



Asamblea Regional
de Murcia

(Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10891:

Se aumenta:

14.04.00.514A.601.15 "Reparaciones Paseo Marítimo de San Pedro"50.000 €

Se minorra:

14.04.00.514A.611.00 "INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL."50.000 €

SECCIÓN 15.- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Para el debate de las enmiendas a las Secciones 15, 16 Y 57 la Sra. Casaldueño Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista es sustituida por el Sr. Martínez Baños.

Doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista defiende las siguientes enmiendas: **IX-10766, IX-10767, IX-10768, IX-10769, IX-10770 y IX-10771**, anunciando asimismo que no participarán en la votación de la enmienda IX-10904, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por considerar que ésta modifica el crédito inicial de la Fundación Séneca.

Don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos defiende de manera conjunta las siguientes enmiendas: **IX-10646, IX-10647, IX-10648, IX-10649, IX-10650, IX-10651 y IX-10652**.

Don Juan José Molina Gallardo y don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defienden las siguientes enmiendas: **IX-10892, IX-**



Asamblea Regional
de Murcia

10893, IX-10894, IX-10902, IX-10895, IX-10896, IX-10897, IX-10898, IX-10899, IX-10900, IX-10901, IX-10903 y IX-10904, asimismo advierten de la existencia de un error gramatical en la enmienda IX-10901, en la que debe decir "CEIP Vistalegre" en lugar de "IES Vistalegre", al tratarse de un centro de educación infantil y primaria.

La enmienda del Grupo Parlamentario Popular IX-10859, es defendida por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

En el turno de réplica hace uso de la palabra la Sra. Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos, el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

Debatidas las enmiendas anuncia la Presidencia que procede su votación.

Votadas conjuntamente las siguientes enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista: IX-10766, IX-10767, IX-10768, IX-10769, IX-10770 y IX-10771, son rechazadas por empate en una tercera votación, con cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) dado que en las dos votaciones anteriores se reproduce idéntico resultado.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos IX-10646, IX-10647, IX-10648, IX-10649, IX-10650, IX-10651 y IX-10652, se votan conjuntamente y resultan rechazadas por empate en una tercera votación, con cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) dado que en las dos votaciones anteriores se reproduce idéntico resultado.

Seguidamente, se procede a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de manera individual.



Asamblea Regional
de Murcia

La enmienda IX-10892, formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión con la siguiente redacción:

Enmienda IX-10892:

Se aumenta:

15.02.00.422H.626.00	"INVERSIÓN	NUEVA	ASOCIADA
FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.; MOBILIARIO Y ENSERES; MOBILIARIO Y ENSERES"			
1.000.000 €			

Se minoran:

15.04.00.422E.27000	GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI;	GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI;	GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI"
.....150.000 €			

15.02.00.422H.27000	GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI;	GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI;	GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI.....
500.000 €			

15.04.00.422D.270.00	GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS NOCENTES NO UNIVERSITARIOS;	GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS,	GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS.....
150.000 €			

15.05.00.422L.629.00	INVERSIÓN	NUEVA	ASOCIADA.	FUNCIONAM.
OPERATIVO	SERV;	OTROS	MATERIALES;	OTROS
MATERIALES.....				
100.000 €				

15.06.422Q.629.00	INVERSIÓN	NUEVA	ASOCIADA.	FUNCIONAM.
OPERATIVO	SERV;	OTROS	MATERIALES;	OTROS
MATERIALES.....				
100.000 €				



Asamblea Regional
de Murcia

La enmienda IX-10893, formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Podemos) y tres en contra (Grupo Parlamentario Socialista), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión con la siguiente redacción:

Enmienda IX-10893

Se aumenta:

15.04.00.422D.124.00 FUNCIONARIOS; RETRIBUC. FUNCIÓN INTERINOS
SIN ADSCRIP. A PUESTOS; SUELDO.....800.000 €

15.04.00.422D.160.00 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES
EMPLEADOR; CUOTAS SOCIALES; SEGURIDAD SOCIAL.....200.000 €

Se minora:

15.04.00.422J.483.00 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE
LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN LA ÁREA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN;
BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS.....1.000.000 €

La enmienda IX-10894, formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Podemos) y tres en contra (Grupo Parlamentario Socialista), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión con la siguiente redacción:

Enmienda IX-10894

Se aumenta:

15.04.00.422E.170.00 PERSONAL DOCENTE; RETRIBUCIONES BÁSICAS Y
COMPLEMENTARIAS; SUELDO....1.000.000 €

Se minora:

15.04.00.422D.170.00 PERSONAL DOCENTE; RETRIBUCIONES BÁSICAS Y
COMPLEMENTARIAS.....1.000.000 €

Las enmiendas IX-10902, IX-10895, IX-10896, IX-10897, IX-10898, IX-10899, IX-10900, formuladas por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía son aprobadas, en sus respectivas votaciones, por unanimidad, incorporándose sus respectivos textos al dictamen de la Comisión con la siguiente redacción:

Enmienda IX-10902

Se aumenta:

15.04.00.422J.483.20 GRATUIDAD LIBROS TEXTO.....100.000 €

Se minora:

15.04.00.422J.483.00 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE
LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN;
BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS.....100.000 €

Enmienda IX-10895

Se aumenta:

15.04.00.422K.483.02 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE
LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN EL AREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN;
CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES DE APAS Y ALUMNOS.....12.000 €

PROYECTO NOMINATIVO. "A FEMAE".....12.000 €

Se minora:

15.04.00.422D.170.00 PERSONAL DOCENTE; RETRIBUCIONES BÁSICAS Y
COMPLEMENTARIAS; SUELDO..... 12.000 €

Enmienda IX-10896

Se aumenta:

15.04.00.422K.621.00 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.
OPERATIVO SERV; EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES;
EDIFICIOS.....200.000 €

PROYECTO NUEVO.- "CENTRO INTEGRADO FP MOLINA DE
SEGURA".....200.000 €

Se minorra:

15.04.00.422k.170.00 PERSONAL DOCENTE; RETRIBUCIONES BÁSICAS Y
COMPLEMENTARIAS; SUELDO200.000 €

Enmienda IX-10897

Se aumenta:

15.04.00.422K.621.00 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.
OPERATIVO SERV.; EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES;
EDIFICIOS.....500.000 €

PROYECTO NUEVO. "AMPLIACIÓN IES RICARDO ORTEGA EN FUENTE
ALAMO".....500.000 €

Se minorra:

15.04.00.422K.626.00 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.
OPERATIVO SERV; MOBILIARIO Y ENSERES; MOBILIARIO Y
ENSERES.....500.000 €

Enmienda IX-10898

Se aumenta:

15.04.00.422K.631.00 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNC.
OPERT. SERV.; EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES;
EDIFICIOS.....35.000 €

PROYECTO NUEVO. "ASCENSOR IES MIGUEL DE CERVANTES".....35.000 €

Se minora:

15.04.00.422K.621.00 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.
OPERATIVO SERV.; EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES;
EDIFICIOS.....35.000 €

Enmienda IX-10899

Se aumenta:

15.04.00.422K.631.00 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIACADA FUN.
OPERAT. SERV.; EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES;
EDIFICIOS.....40.000 €

Se minora:

15.04.00.422K.626.00 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.
OPERATIVO SERV; MOBILIARIO Y ENSERES; MOBILIARIO Y
ENSERES.....40.000 €

Enmienda IX-10900

Se aumenta:

15.04.00.422K.650.00 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES
PÚBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS;
INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS.....40.000 €

PROYECTO NUEVO. "INSTALACIÓN ELÉCTRICA CEIP ENRIQUE
LABORDA".....400.000 €

Se minora:

15.04.00.422K.631.00 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIACADA FUN.
OPERAT. SERV.; EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES;
EDIFICIOS.....40.000 €

La IX-10901, formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por unanimidad, con la siguiente corrección: donde dice "Reparación cubierta IES Vistalegre" debe decir "Reparación cubierta CEIP Vistalegre", incorporándose su texto al dictamen de la Comisión, del siguiente modo:



Asamblea Regional
de Murcia

Enmienda IX-10901

Se aumenta:

15.04.00.422K.650.17 REPARACIÓN CUBIERTA CEIP VISTA
ALEGRE...60.000 €

Se minorra:

15.04.00.422K.650.00 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES
PUBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS;
INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS....60.000 €

La enmienda IX-10859, formulada por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), tres en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión, del siguiente modo:

Enmienda IX-10859:

Se aumenta:

15.05.00.422F.483.09 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE
LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN;
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.....20.000 €

PROYECTO NOMINATIVO. "FEDERACIÓN PLENO INCLUSIÓN REGIÓN DE
MURCIA. ACTIVIDAD APOYO A ALUMNOS DE INTEGRACIÓN".....20.000 €

Se minorra:

15.05.00.422F.270.00 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO
UNIVERSI; GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERS;
GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERI.....20.000 €

La IX-10903, formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios

Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Podemos) y tres en contra (Grupo Parlamentario Socialista), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión, del siguiente modo:

Enmienda IX-10903:

Se aumenta:

15.06.00.421B.400.00 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL; AL ÁREA DE EDUCACIÓN; ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.....26.000 €

PROYECTO NUEVO. "A LA UNED CARTAGENA CENTRO ASOCIADO".26.000 €

Se minorra:

15.04.00.422D.177.00 PERSONAL DOCENTE, RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS; SUELDO.....26.000 €

La enmienda IX-10904, formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Podemos). No participa en la votación el Grupo Parlamentario Socialista. Se incorpora su texto al dictamen con el siguiente texto:

Enmienda IX-10904:

Se aumenta:

15.06.00.542D.431.03 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM; A FUNDACIONES DE LA CARM; A LA FUNCIÓN SÉNECA, AGENCIA REG. CIENCIA TECNOL.250.000 €

Se minorra:

15.04.00.422D.170.00 PERSONAL DOCENTE, RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS; SUELDO.....250.000 €



Asamblea Regional
de Murcia

Los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos anuncian la reserva para su defensa en Pleno de las enmiendas rechazadas.

SECCIÓN 16.- CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO

Para el debate de las enmiendas a la Sección 16 y a la Sección 57, el Sr. Iniesta Alcázar, es sustituido por la Sra. Meroño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

Se acuerda que el debate de las enmiendas relativas a las Secciones 16 y 57 se realice conjuntamente.

El Sr. Martínez Baños y el Sr. Guillamón Insa, defiende las siguientes enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista: IX-10772, IX-10773, IX-10774, IX-10775, IX-10776 y IX-10777.

El Sr. Urbina Yeregui, defiende conjuntamente las siguientes enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos: IX-10950, IX-10951, IX-10653, IX-10654, IX-10655, IX-10953, IX-10954, IX-10955 y IX-10952.

El Sr. López Morell, defiende agrupadamente las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que son las siguientes: IX-10906, IX-10907, IX-10908, IX-10909, IX-10911, IX-10912, IX-10913 y IX-10914.

A continuación hacen uso de la palabra doña Mónica Meroño Fernández y don José Soria García, del Grupo Parlamentario Popular para defender las siguientes enmiendas: IX-10860, IX-10967 y IX-10968.

En el turno de réplica intervienen el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Morell López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Martínez Muñoz y la Sra. Meroño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.



Asamblea Regional
de Murcia

Debatidas las enmiendas formuladas a la Sección 16, se procede a su votación.

Votadas conjuntamente las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista: IX-10773, IX-10774, IX-10775, IX-10776 y IX-10777, resultan rechazadas por empate en una tercera votación, con cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) dado que en las dos votaciones anteriores se reproduce idéntico resultado.

Votada separadamente la enmienda IX-10772, del Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por empate en una tercera votación, con cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) dado que en las dos votaciones anteriores se reproduce idéntico resultado.

A continuación, se votan conjuntamente las enmiendas IX-10950, IX-10951, IX-10653, IX-10654, IX-10655, IX-10953, IX-10954, IX-10955 y IX-10952, del Grupo Parlamentario Podemos, resultan rechazadas por empate en una tercera votación, con cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) dado que en las dos votaciones anteriores se reproduce idéntico resultado.

La enmienda IX-10906, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por unanimidad, incorporándose su texto al dictamen de la Comisión, del siguiente modo:

Enmienda IX-10906:

Se aumenta:

16.01.00.721A.440.02 A E.P.E. OTRAS ENTIDADES DE D° PBCO. Y SOC. MERCANT; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D° PBCO. DE LA CARM; AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA...500.000 €

PROYECTO NUEVO. "AL INFO TRASLADO DEPOSITO FRANCO"..500.000 €

Se minora:

16.01.00.721A.740.02 A E.P.E. OTRAS ENTIDADES DE D° PBCO. Y SOC. MERCANT; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D° PBCO. DE LA CARM; AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA...500.000 €



Las enmiendas IX-10907, IX-10908, IX-10909, IX-10911, IX-10912, IX-10913 y IX-10914, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía son aprobadas conjuntamente por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10907:

Se aumenta:

16.01.00.721A.440.13 OFICINA DE TURISMO EN AEROPUERTO DE SAN JAVIER-REGIÓN DE MURCIA50.000 €

PROYECTO NUEVO. "OFICINA TURISMO AEROPUERTO SAN JAVIER".50.000 €

Se minora:

16.01.00.721A.440.09 A E.P.E. OTRAS ENTIDADES DE D° PBCO. Y SOC. MERCANT; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D° PBCO. DE LA CARM; AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA...50.000 €

Enmienda IX-10908:

Se aumenta:

16.01.00.721A.740.09 A E.P.E. OTRAS ENTIDADES DE D° PBCO. Y SOC. MERCANT; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D° PBCO. DE LA CARM; AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA....25.000 €



Asamblea Regional
de Murcia

PROYECTO NUEVO.- AL INSTITUTO TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA.
PLAN DIRECTOR TURISMO PLIEGO.....25.000 €

Se minora:

16.01.00.721A.440.09 A E.P.E. OTRAS ENTIDADES DE D° PBCO. Y
SOC. MERCANT; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D° PBCO. DE LA
CARM; AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA...25.000 €

Enmienda IX-10909:

Se aumenta:

16.02.00.542C.787.00 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE
LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA INVESTÍ. TECNOL. COMUN. TR;
ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN90.000 €

PROYECTO NUEVO. A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PROYECTO I+D
COOP.90.000 €

Se minora:

16.05.00.724A.775.05 A EMPRESAS PRIVADAS; A ENTID. Y ACTIV. EN
ÁREA DE EMPLEO Y RELAC. LABORALES; FOMENTO Y DESARROLLO DE LA
ECONOMÍA SOCIAL.....90.000 €

Enmienda IX-10911:

Se aumenta:

16.04.00.622A.767.99 AL SECTOR PUBLICO LOCAL; A ENTID. Y
ACTIV. EN ÁREA INVESTÍ., TECNOL., COMUN., TR; OTRAS ACT. MAT.
INVESTÍ. TECN. COMUN. TRANSP. Y COMERCIO50.000 €

PROYECTO NOMINATIVO. AL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA FERIA DEL
CALZADO.....50.000 €



Asamblea Regional
de Murcia

Se minora:

16.05.00.724A.775.05 A EMPRESAS PRIVADAS; A ENTID. Y ACTIV. EN
ÁREA DE EMPLEO Y RELAC. LABORALES; FOMENTO Y DESARROLLO DE LA
ECONOMÍA SOCIAL.....50.000 €

Enmienda IX-10912:

Se aumenta:

16.04.00.622C.787.00 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE
LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA INVESTÍ. TECNOL. COMUN. TR;
ACTUACIONES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN COMERCIAL100.000 €

PROYECTO NUEVO. PROGRAMA FOCUS DE ATENCIÓN AL CLIENTE.100.000
€

Se minora:

16.05.00.724A.775.05 A EMPRESAS PRIVADAS; A ENTID. Y ACTIV. EN
ÁREA DE EMPLEO Y RELAC. LABORALES; FOMENTO Y DESARROLLO DE LA
ECONOMÍA SOCIAL.....100.000 €

Enmienda IX-10913:

Se aumenta:

16.04.00.622A.787.00 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE
LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA INVESTÍ. TECNOL. COMUN. TR;
ACTUACIONES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN COMERCIAL30.000 €

PROYECTO NUEVO. A IFEPA ORGANIZACIÓN DE FERIAS.....30.000 €

Se minora:

16.03.00.722B.623.00 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.
OPERATIVO SERV.; MAQUINARIA; MAQUINARIA.....30.000 €



Asamblea Regional
de Murcia

Enmienda IX-10914

Se aumenta:

16.04.00.622A.787.00 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA INVESTÍ. TECNOL. COMUN. TR; ACTUACIONES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN COMERCIAL12.000 €

PROYECTO NUEVO. A SECOT.....12.000 €

Se minorra:

16.01.00.721A.222.00 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.....12.000 €

Las enmiendas IX-10860, IX-10967 y IX-10968, del Grupo Parlamentario Popular que se votan conjuntamente, son aprobadas por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10860:

Se aumenta:

16.04.00.622A.787.80 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA INVESTÍ.; TECNOL.; COMUN.; TR; ACTUACIONES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN COMERCIAL.....200.000 €

PROYECTO 40752. A LA FERIA DEL MUEBLE DE YECLA. ORGANIZACIÓN DE FERIAS.....200.000 €

Se minorra:

16.03.00.,741A.227.09 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS200.000 €



Asamblea Regional
de Murcia

Enmienda IX-10967:

Se aumenta:

16.05.00.315A.488.01 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.....67.843 €

Se minorará:

16.05.00.315B.485.00 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENT.D. Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES; ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES67.843 €

Enmienda IX-10968:

Se aumenta:

16.05.00.315A.488.03 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES; ORGANIZACIONES SINDICALES67.838 €

Se minorará:

16.05.00.315B.485.00 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENT.D. Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES; ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES67.843 €

SECCIÓN 57.- SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Debatidas las enmiendas de esta Sección conjuntamente con las de la Sección 16, se procede directamente a su votación.

Las enmiendas IX-10778 y IX-10779, formuladas por don Antonio Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista resultan rechazadas por empate en una tercera votación, con cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) dado que en las dos votaciones anteriores se produce un empate.



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, se votan conjuntamente las enmiendas IX-10915 y IX-10918, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que son aprobadas por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos), tres en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10915:

Se aumenta:

57.02.00.322A.475.01 A EMPRESAS PRIVADAS; A ENTID. Y ACTIV. EN
ÁREA DE EMPLEO Y RELAC. LABORALES. INICIATIVA EMPRESARIAL Y
AUTOEMPLEO....750.000 €

PROYECTO NUEVO. BECAS FF.....750.000 €
Se minora:

57.03.00.324B.463.40 AL SECTOR PUBLICO LOCAL; A ENTID. Y
ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS.....750.000 €

Enmienda IX-10918:

Se aumenta:

57.03.00.324A.483.00 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE
LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN;
OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN1.000.000 €

PROYECTO NUEVO. CHEQUE FORMACIÓN.....1.000.000 €
Se minora:

57.04.00.312A.227.09 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS
REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS ..1.000.000 €

En relación con la enmienda IX-10918, formulada por el
Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se

efectúa la aclaración de que cuando se refiere a FP, se trata de formación para el empleo y no de formación profesional.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,



LA LETRADA,



EL SECRETARIO,

